

Libros de cabildo
Transcripción

1810, 29 Nov (Fol. 537 v-538 v).

D. Juan Crisóstomo de Peñalver y
D. Andrés de Zayas, Sindico procura-
dor general expusieron en cabildo q.
han reconocido los libros antiguos
del ayuntamiento y comprobado la ne-
cesidad de trasladarlos (que se trans-
criban) tanto por la letra antigua
"cuanto por lo dislocado y desencuader-
nados que se hallan", y que se esta-
blezca un medio de impuesto por cada
escritura de venta que se otorgue.
Se acuerda como se propone.

